

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010

SIENDO LAS 12:10 HRS DEL 18 DE MAYO DEL 2010, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, SITO EN PERIFERICO SUR 3106 COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, EN EL NOVENO PISO, LOS CC. LIC. GILDA GONZÁLEZ CARMONA, EN SU CÁRACTER DE VICEPRESIDENTE, LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR EN SU CARÁCTER DE ASESOR JURÍDICO; LIC. MARTHA MÓNICA PULIDO MARTÍNEZ COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ING. JUAN PONCE LEÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA; ING. EUGENIO PONCE LEÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN; LIC. JOSEFINA MORENO GARCÍA, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES; LIC. MOISÉS COSS RANGEL, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN; LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS; QUIM. FABIÁN SALAZAR GARCÍA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES; LIC. GUADALUPE LAZCANO XOXOTLA, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL; ARQ. RAÚL ÁLVAREZ AMAYA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES; COMO INVITADOS: LIC. EZEQUIEL APARICIO COBREROS, SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS HUMANOS; ING. JAVIER GÓMEZ GUERRERO, COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA:-----

EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO INICIA LA SESIÓN SEÑALANDO QUE SE LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS CON EL ÁREA JURÍDICA PROPONIÉNDOSE UN CAMBIO EN LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE TRABAJO PARA PERSONAL DE CONFIANZA DEL IMPI, LE CEDE LA PALABRA AL LIC. NESTOR GARCIA AGUILAR, QUIEN MENCIONA QUE LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES TRABAJAN INCLUSO DESPUES DE LAS 4 DE LA TARDE Y CONSIDERA QUE NO HABRÍA PROBLEMA EN CAMBIAR LA REDACCIÓN LA CUAL SERÍA SIMPLE, EL HORARIO DE TRABAJO SERÍA DE 9 A LAS 6, Y PROCEDE A LA LECTURA DEL ARTÍCULO 18 DEL CITADO REGLAMENTO, SUGIRIENDO QUE SE MODIFIQUE DE 9 A 6 Y SE ELIMINE LA PALABRA: DE ÁREA. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA SEÑALA QUE PARA MAYOR PRECISIÓN DEBE DECIR: **PARA LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES, SUBDIRECTORES DIVISIONALES, MANDOS SUPERIORES Y HOMOLOGOS A ESTOS, EL HORARIO ES DE 9:00 A 18:00 HRS, CON UN RECESO ENTRE LAS 14:30 Y LAS 15:30 HORAS.** EL LIC. NESTOR GARCIA AGUILAR SEÑALA QUE HAY UN PUNTO INTERESANTE EN EL ARTÍCULO 20 MISMO QUE MENCIONA QUE SE PUEDE MODIFICAR RAZONABLEMENTE LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL DE CONFIANZA SIN AFECTAR LA DURACION DE SU JORNADA DE TRABAJO, EN FUNCION DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LAS TAREAS A DESEMPEÑAR POR DICHO PERSONAL, EL AVISO RESPECTIVO SERA EN LAS 36 HORAS ETC... RENOVADA LOS PRIMEROS 10 DIAS DEL SIGUIENTE AÑO, POR LO QUE SI SE ENVIA UN OFICIO A LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN SOLICITANDO QUE SE QUEDE COMO HORARIO DE LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES EL DE 8:15 A 16:15, ESA SERÍA LA EXCEPCION, LA REGLA GENERAL ES QUE SEA DE 9:00 A 18:00 HRS. EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO MENCIONA QUE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN RESPONDE A LA MANIFESTACIÓN DE INQUIETUD QUE SE HIZO EN EL COCAO PASADO, DE LAS QUEJAS POR PARTE DE ALGUNAS OFICINAS REGIONALES, EN LAS CUALES ALGUNOS COORDINADORES SALIAN A LAS 4 Y OTROS A LAS 6, CON LA MODIFICACIÓN SE PRETENDE HOMOLOGAR A TODO EL INSTITUTO. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA MENCIONA QUE NO SERÍA EXCEPCIÓN SI SE TIENE 10 COORDINADORES Y SE ENVIA UN OFICIO SOLICITANDO LA EXCEPCIÓN DE LOS 10, PORQUE ENTONCES ESA SERÍA REGLA. EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO SEÑALA QUE VA A DEPENDER DE LA RESPONSABILIDAD DE CADA JEFE. EL QUIM. FABIAN SALAZAR INTERVIENE HACIENDO LA OBSERVACIÓN DE QUE VA A DEPENDER DEL HORARIO DE LAS VENTANILLAS, LO CUAL ES SECUNDADO POR EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE MENCIONANDO QUE DE NADA LE FUNCIONARÍA UN COORDINADOR DE LAS 4 A LAS 6 DE LA TARDE, PORQUE NO PUEDE HABER UNA VENTANILLA SIN COORDINADOR, PORQUE SE VOLVERÍA UN CAOS, Y JUSTAMENTE LA HORA MÁS CONFLICTIVA ES LA QUE SE ESTIPULA PARA COMIDA QUE ES DE 14.30 A LAS 15.30 Y APROVECHA PARA MENCIONAR QUE LA EXCEPCIÓN NO MARCA UN LÍMITE PARA ELLO Y POR LO TANTO PUEDEN SER TODOS LOS COORDINADORES DEL ÁREA DE MARCAS. LA LIC. GILDA GONZÁLEZ CARMONA INTERVIENE PARA ACLARAR QUE ENTONCES YA NO SERÍA EXCEPCIÓN SINO REGLA, PORQUE SERÍAN TODOS, LA EXCEPCIÓN ES ALGO QUE NO ESTÁ Y POR LO TANTO DEBE JUSTIFICARSE. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE SEÑALA QUE EN EL CASO DEL ÁREA DE MARCAS SERÍA UNA EXCEPCIÓN PORQUE ES UN ÁREA DISTINTA A LAS DEMÁS Y APROVECHA PARA REFERIRSE A LA NORMA DE HORARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPACTACIÓN DE HORARIOS DE 1999 DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, LA NORMA SEÑALA QUE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS ERA CON LA FINALIDAD DE SER MÁS EFECTIVOS EN NUESTRO TRABAJO, ECONOMIZAR, EN EL CASO PARTICULAR DE MARCAS SI EL HORARIO DA RESULTADO, NO EXISTE MOTIVO POR EL CUAL NO PUEDA ESTABLECERSE COMO TAL, EL ESTABLECIMIENTO DEL HORARIO SURTIÓ CON LA FINALIDAD DE NO PAGAR HORAS EXTRAS, SIN EMBARGO, EL OBJETIVO DE MENCIONAR LO DIFERENTE DEL ÁREA DE MARCAS ES SENSIBILIZAR A LOS PRESENTES ACERCA DE LA NECESIDAD DE MANTENER EL HORARIO DE 8.15 A 16.15, EN TODO CASO SE PRESENTARÍA LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE EL OFICIAL MAYOR Y ÉL TENDRÁ QUE DAR O NO SU APROBACIÓN, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, NO HABRÍA PROBLEMA, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE ES ILÓGICO QUE SE TENGA A UN COORDINADOR REVISANDO EXPEDIENTES HASTA LAS 6 DE LA TARDE, CUANDO PUDO SER MÁS EFECTIVO EN LA HORA PICO DEL TRABAJO. EL QUIM. FABIAN SALAZAR GARCÍA, APOYA AL LIC. KAHWAGI OPINANDO QUE EFECTIVAMENTE NO TIENE CASO SI NO VA A HABER NADIE QUE HAGA EL TRABAJO. EL LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR INTERVIENE PARA SEÑALAR QUE TIENE COMO PROPUESTA QUE EL HORARIO DEL PERSONAL OPERATIVO SEA DE 9 A 5, YA QUE DE CUALQUIER MANERA ENTRAN A LAS 9. EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO, MENCIONA QUE LA MODIFICACIÓN DE 8:15 A 9:00 SE HIZO CON LA FINALIDAD DE QUE NO LLEGARÁN TARDE Y ADEMÁS DESAYUNADOS. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA, OPINA QUE ES UNA FALACIA, TODA VEZ QUE LLEGAN A LAS 9, Y A LAS 14:00 HRS TODO MUNDO COME, Y SEÑALA QUE HABRÍA QUE PRECISAR QUE

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010



HORARIO ES EL QUE QUIERE TENER EL PERSONAL OPERATIVO Y SI HAY UNA MODIFICACIÓN A LAS 9 DE LA MAÑANA ENTONCES QUE SE LES APLIQUE EL RETARDO. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE INTERVIENE PARA OPINAR QUE ES DIFÍCIL ABATIR EL PROBLEMA DEL TRÁFICO, PORQUE EXISTE PERSONAL DEL ÁREA DE MARCAS QUE VIENE DE DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y CHECAN A LAS 8:15, PORQUE DE LO CONTRARIO NO LLEGARÍAN NI SIQUIERA A LAS 9, SINO POSTERIOR A ESA HORA, OPINA QUE SE ESTÁ MUY LEJOS DE APLICAR EL CONCEPTO DE QUE SEA SUFICIENTE CON CUMPLIR CON SUS 8 HORAS DE TRABAJO, ACTUALMENTE SE DEBE FIJAR UN HORARIO, PERO SI CONSIDERANDO LA MEDIA HORA PARA LA TOMA DE ALIMENTOS DURANTE LA JORNADA LABORAL, PORQUE ES OBLIGATORIO. EL LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR SEÑALA QUE EL REGLAMENTO DE TRABAJO PARA PERSONAL DE CONFIANZA EN EL IMPI, ESTIPULA UN HORARIO SIN RETARDOS. A LO QUE LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA, OPINA QUE EL PROBLEMA VA A SER CUANDO LLEGUÉ TARDE EL OPERATIVO, SI EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL SE LO JUSTIFICA OPINA QUE NO ES PROCEDENTE; LO IMPORTANTE ES QUE SE APLIQUE EL HORARIO Y LO RESPETEN. EL LIC. NESTOR GARCÍA AGUILAR OPINA A PROPÓSITO DE LA MEDIA HORA DE ALIMENTOS, EL REGLAMENTO ANTES REFERIDO LO CONTEMPLA, MENCIONANDO QUE DEBE SER, DENTRO DE SU HORARIO DE TRABAJO Y EN FORMA ESCALONADA DE ACUERDO A LAS CARGAS DE TRABAJO Y LO DEBE DECIDIR EL DIRECTOR, ES DECIR, SIN QUE SE PIERDA LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA, MENCIONA QUE EL PROBLEMA FUNDAMENTAL ES QUE A PARTE DE QUE EL PERSONAL OPERATIVO LLEGA A LAS 9 DE LA MAÑANA, ADEMÁS SE TOMAN MEDIA HORA PARA TOMAR ALIMENTOS, LO CUAL NO ES CORRECTO. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE MENCIONA QUE EN LA LEY SE ESTIPULA QUE EL TRABAJADOR NO DEBE PASAR MÁS DE 5 HORAS SIN ALIMENTOS, SIN EMBARGO, CONCUERDA CON LA LIC. GONZALEZ DE QUE RESULTA INCORRECTO EL PROCEDER DEL PERSONAL OPERATIVO. EN ESTE TENOR, LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA, OPINA QUE LA PRODUCTIVIDAD NO ES LA QUE DEBERÍA DE SER, PORQUE AUNADO A QUE LLEGAN A LAS 9 DE LA MAÑANA, SE TOMAN MEDIA HORA PARA LA TOMA DE ALIMENTOS EN LA MAÑANA, Y OTRO TIEMPO MÁS PARA SALIR A FUMAR, Y APROVECHA PARA SOLICITARLE A LAS ÁREAS DE MARCAS Y PATENTES QUE RESTRINGAN EL PASO AL CUARTO PISO, YA QUE MUCHAS PERSONAS LO HACEN PARA FUMAR Y SE VALEN PARA PLATICAR HASTA MÁS DE MEDIA HORA, POR ELLO, SUGIERE QUE LA MEJOR SOLUCIÓN SEA LA RESTRICCIÓN DE ESE PASO. TANTO EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE Y EL QUIM. FABIAN SALAZAR GARCÍA, OPINAN QUE NO ES CORRECTO QUE SU PERSONAL PERMANEZCA EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN, Y TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS SIEMPRE QUE CONOZCAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN EL PISO. LA LIC. GUADALUPE LAZCANO XOXOTLA INTERVIENE OPINANDO QUE DE ALGUNA MANERA ABOGA POR LOS FUMADORES PERO LO QUE ES INCORRECTO ES EL ABUSO DE TIEMPO QUE SE TOMA EL PERSONAL OPERATIVO. EL LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR, OPINA QUE EL PERSONAL OPERATIVO DE PEDREGAL ABUSA DEL MISMO MODO AL DEJAR ESTACIONADO EL CARRO "EN MITAD DE PERIFÉRICO" PARA CHECAR E IR A DEJAR EL CARRO, TARDÁNDOSE MÁS DEL TIEMPO PERMITIDO. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA SEÑALA QUE NO IMPORTA LA ACCIÓN QUE LLEVEN A CABO, EL PERSONAL OPERATIVO SIEMPRE TRATARÁ DE EVITAR LA HUELLA DEL DEDO. EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO SEÑALA QUE LO IMPORTANTE ES ESTIPULAR EL HORARIO DE ENTRADA, PUESTO QUE EL QUE ESTA VIGENTE NO ES FUNCIONAL, POR LO TANTO ES QUE SE DECIDA, ES EL QUE VA A OPERAR Y SE DEBERÁ CUMPLIR. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE SUGIERE QUE SEA EL HORARIO QUE YA EXISTÍA DE 8:15 A 16:15, CON LA INTENCIÓN DE QUE SEA COMO EN LAS OFICINAS DE PRIMER MUNDO, LO MÁS TEMPRANO POSIBLE CON LA FINALIDAD DE QUE CONVIVAN CON SU FAMILIA, SUCEDERÍA LO CONTRARIO SI LA SALIDA SE DIERA A LAS 6 DE LA TARDE, ACTUALMENTE SE TIENEN MUCHAS MAMÁS TRABAJADORAS, INCLUSO MENCIONA QUE EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ADMIRABAN EL QUE TUVIERA MUCHAS MUJERES COORDINADORAS, Y HACE HINCAPIÉ EN QUE ASÍ ES, POR LA VENTAJA DEL HORARIO, YA QUE LES PERMITE CONVIVIR CON SU FAMILIA, TAL VEZ LES SEA FÚTIL EL CAMBIO DE HORARIO Y DECIDAN HASTA RENUNCIAR, LO CUAL INCIDIRÍA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA, EN SU OPINIÓN OPTARÍA PORQUE FUERA EL HORARIO DE 8:15 A 16:15 SIN RETARDOS CON SU MEDIA HORA DE ALIMENTOS DURANTE SU JORNADA LABORAL. EL QUIM. FABIAN SALAZAR GARCÍA MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN, MENCIONANDO QUE TEME QUE EL PERSONAL OPERATIVO DEFienda COMO UN DERECHO ADQUIRIDO EL HECHO DE ENTRAR A LAS 9:00 DE LA MAÑANA Y SE MANIFIESTEN CERRANDO LA VÍA DE PERIFÉRICO. EL LIC. NESTOR GARCÍA AGUILAR SEÑALA QUE ÚNICAMENTE SE PROPONDRÁ LA APLICACIÓN DE LA LEY, PARA CUMPLIR CON SU JORNADA LABORAL, ÉL PROPONE QUE SEA DE 9:00 A 17:00 HRS. EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO RETOMA EL OBJETIVO DE LA REUNIÓN, SEÑALANDO QUE EXISTE UN DOCUMENTO QUE MENCIONA QUE EL HORARIO DE LOS MANDOS MEDIOS ES DE 9 A 6. LA LIC. MARTHA MÓNICA PULIDO MARTÍNEZ, INTERVIENE PARA MENCIONAR QUE EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL ES HOMÓLOGO AL JEFE DE DEPARTAMENTO, ES DECIR, UN MANDO MEDIO, POR LO ANTERIOR SE DEBERÍA SUJETAR AL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS. SI SE LES ASIGNO OTRO HORARIO DISTINTO DEBE ESTAR PLENAMENTE JUSTIFICADO POR ESCRITO, PARA QUE ESTE DOCUMENTADO, PORQUE AL DÍA DE HOY NO SE CUENTA CON UN SUSTENTO DE ESA DISPARIDAD. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE OPINA QUE LA NORMA ES CLARA Y NO PERMITE UN HORARIO DISTINTO, POR LO QUE SUGIERE QUE SEA DE 9:00 A 18:00 COMO ESTA ESTABLECIDO, Y SE CONSIDERE EL ARTICULO 20 PARA CASOS DE EXCEPCIÓN. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA REITERA QUE NO DEBE SER TODOS, PUES YA NO SERÍA UNA EXCEPCIÓN. EL LIC. JUAN PONCE LEÓN INTERVIENE SEÑALANDO QUE PODRÍA SER QUE SE ELIGIERA EL HORARIO DE 8:15 A 16:15, PARA TODOS LOS COORDINADORES, EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE OPINA QUE LA NORMA NO DA OPORTUNIDAD PARA TENER UN HORARIO DISTINTO AL ESTABLECIDO. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA MENCIONA QUE EL PROBLEMA DE QUE HAYA EXCEPCIONES ES QUE VA A IMPACTAR DIRECTAMENTE AL CLIMA LABORAL, PORQUE LAS ÁREAS NO VAN A ENTENDER PORQUE LA DIFERENCIA DEL HORARIO. RETOMANDO EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL OPERATIVO, EL PROBLEMA SERÁ LA MEDIA HORA PARA LA TOMA DE ALIMENTOS, PUES OPINA LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA QUE ADEMÁS DE LLEGAR A LAS 9:00, SE TOMAN LA MEDIA HORA UNA VEZ QUE INGRESAN AL INSTITUTO, ADEMÁS COMEN POR LA TARDE. POR LO QUE LA LIC. GUADALUPE LAZCANO XOXOTLA SUGIERE EL ESTABLECIMIENTO ESTRICTO DEL HORARIO QUE DEBERÁN TOMARSE PARA ELLO. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE, SEÑALA QUE LO MÁS

K

Mariano...

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010

IMPORTANTE ES CONSIDERAR QUE LA TOMA DE ALIMENTOS DEBE SER DURANTE LA JORNADA LABORAL Y ADEMÁS QUE NO DEBE PASAR EL PERSONAL OPERATIVO MÁS DE 5 HORAS SIN ALIMENTOS. LA LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA MANIFIESTA QUE LO IMPORTANTE ES ELIMINAR LOS MALOS HÁBITOS DEL PERSONAL OPERATIVO, EL ABUSO POR PARTE DE ELLOS PARA LA INGESTA DE ALIMENTOS Y EN CASO DE QUE HAYA UN ABUSO QUE LO PAGUEN CON TIEMPO UNA VEZ QUE FINALICE SU JORNADA LABORAL, PARA ELLO SE REQUIERE CONTROL. EL LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR RETOMA LA PALABRA PARA AÑADIR QUE EL REGLAMENTO SEÑALA QUE DEBE OTORGARSE MEDIA HORA PARA TOMAR ALIMENTOS Y DEBE SER DE FORMA ESCALONADA LO CUAL SERÁ DETERMINADO POR EL DIRECTOR. EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO PUNTUALMENTE INVITA A LOS INTEGRANTES A DETERMINAR EL HORARIO LABORAL DE LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES Y PARTIENDO DE ELLO, SE ESTIPULA EL DEL PERSONAL OPERATIVO, DE CUALQUIER MANERA, CUALQUIERA QUE SE ESTIPULE PARA EL PERSONAL OPERATIVO SERÁ SIN TOLERANCIA, ESA PALABRA INCLUSO FUE ELIMINADA DEL REGLAMENTO PARA LA LEY NO EXISTEN LAS TOLERANCIAS. POR LO TANTO, PARA LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES EL HORARIO SERÁ DE 9:00 A 18:00 HORAS CON LAS EXCEPCIONES O JUSTIFICACIONES CUANDO ÉSTAS PROCEDAN. EL LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR PUNTUALIZA QUE DICHAS JUSTIFICACIONES SERÁN APROBADAS O NO POR EL OFICIAL MAYOR U HOMOLOGO, EN ESTE CASO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO. LA LIC. MARTHA MÓNICA PULIDO MARTÍNEZ MENCIONA QUE LO IMPORTANTE ES CONTAR CON UN DOCUMENTO PLENAMENTE JUSTIFICADO DEL HORARIO, LO QUE NO PUEDE SER ES TENER 80 COORDINADORES Y TENER 80 EXCEPCIONES PORQUE ENTONCES REGRESARIAMOS AL PUNTO INICIAL. EL LIC. JUAN PONCE LEÓN INTERVIENE PARA SEÑALAR QUE EN EL CASO DE PLANEACIÓN ESTRATEGÍA LLEVAN 15 AÑOS TRABAJANDO JUNTOS EL COORDINADOR SALIENDO A LAS 4.15 Y NO HA TENIDO PROBLEMAS, Y EL TENER QUE SEÑALARLE QUE DEBA QUEDARSE HASTA LAS 6 PARA ÉL CARECE DE OBJETO. UNA VEZ DILUCIDADO ACERCA DE LA CONTROVERSIA DEL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS PARA LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES, EL LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR, PROPONE QUE PARA SE ESTABLEZCA SEA A TRAVÉS DE UNA VOTACIÓN. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE PUNTUALMENTE MENCIONA QUE NO TODOS TIENEN VOTO, ALGUNOS SON USUARIOS COMO ES SU CASO, SIN EMBARGO, EL LIC. NÉSTOR SUGIERE QUE SEAN TODOS LOS QUE PARTICIPEN YA QUE FINALMENTE ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL PROCESO Y QUE CONSTE EN EL ACTA, LA CALIDAD DE VOTACIÓN, A PROPÓSITO DE LO ANTERIOR, VOTAN A FAVOR DEL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS PARA LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES:

1. LIC. GILDA GONZALEZ CARMONA
2. LIC. NESTOR GARCIA AGUILAR
3. LIC. FCO. JAVIER ROMERO SANTOYO

Y SE MANIFIESTAN A FAVOR DEL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS PARA LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES, LOS USUARIOS:

1. LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE
2. LIC. GUADALUPE LAZACANO XOXTLA
3. QUIM. FABIAN SALAZAR GARCÍA

EL LIC. NÉSTOR GARCÍA AGUILAR RETOMA LA PALABRA QUE POR CONSENSO DE VOTACIÓN SE APRUEBA EL HORARIO DE LA JORNADA LABORAL PARA LOS COORDINADORES DEPARTAMENTALES, EL DE 9:00 A 18:00 HORAS CON UN RECESO ENTRE LAS 14:30 Y LAS 15:30 HORAS, Y QUEDA EL ARTÍCULO 20, PARA LA EXCEPCIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ADEMÁS SE PROCEDERÁ A REALIZARSE EL CAMBIO EN EL DECRETO Y DEMÁS DOCUMENTOS DONDE SE ESTIPULE EL HORARIO ANTERIOR PARA SER MODIFICADO POR EL AHORA ACORDADO Y ADEMÁS SUGIERE QUE TAMBIÉN QUEDE ESTIPULADO EL HORARIO PARA EL PERSONAL OPERATIVO CON LA INTENCIÓN DE QUE SEAN ENVIADAS AMBAS MODIFICACIONES ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y APROXIMADAMENTE EN UN MES SE ESTARÁ RECIBIENDO EL ACUERDO, PARA PROCEDER A SU PUBLICACIÓN Y UN DÍA DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN ENTRARÁ EN VIGOR. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE PROPONE QUE SEA EL MISMO QUE SE UTILIZADO, SIN TOLERANCIAS, ES DECIR, DE 8:15 A 16:15, EL QUIM. FABIAN SALAZAR GARCÍA, SUGIERE QUE SEA DE 8:30 A 16:30. EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO APOYA LA MOCIÓN SUGERIDA POR EL QUIM. SALAZAR, CONSIDERANDO QUE EL AJUSTE QUE SE LE DA NO ES TAN BRUSCO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y QUE ADEMÁS SERÁ APLICADO SIN TOLERANCIA, NO ESTÁ CONTEMPLADA LA TOLERANCIA, SIN EMBARGO, EN CASO DE LA LLEGADA TARDE DEL PERSONAL SOLO PROCEDERÁ A TRES VECES Y DEBERÁ ENVIARSE LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL JEFE INMEDIATO DECIDIRÁ SI ES VIABLE EL QUE PERMANEZCA EL EMPLEADO, PUES SE LE APLICARÁ EL DESCUENTO DE UN DÍA POR TRES RETARDOS. EL LIC. JOSEPH KAHWAGI RAGE CUESTIONA ACERCA DE QUE SUCEDERÁ CON EL PERSONAL DE BASE, A LO QUE EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO, MENCIONA QUE A PROPÓSITO DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO EL PRÓXIMO 25 DE MAYO, SE PODRÍA LLEGAR A UN ACUERDO, PARA EL AJUSTE RESPECTIVO. LOS ASISTENTES APOYAN LA MOCIÓN APROBANDO EL HORARIO DE LA JORNADA LABORAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA EN EL IMPI EL DE 8:30 A 16:30 HORAS., EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO CONCLUYE LA SESIÓN AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS A TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:45 HORAS DEL DÍA QUE INICIO.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2010



NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN	FIRMA
Lic. Gilda González Carmona	Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo	Vicepresidente	
M. en C. Fco. Javier Romero Santoyo	Dirección Divisinal de Administración	Secretario Ejecutivo / Vocal	
Lic. Néstor García Aguilar	Dirección Divisinal de Asuntos Jurídicos/ Unidad de Enlace	Asesor Jurídico / Vocal	
Ing. Juan Ponce León	Coordinación de Planeación Estratégica	Vocal	
Ing. Eugenio Ponce León	Dirección Divisinal de Sistemas y Tecnología de la Información	Vocal	
Lic. Martha Mónica Pulido Martínez	Órgano Interno de Control	Vocal	
Lic. Josefina Moreno García	Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales	Usuario	
Lic. Moisés Coss Rangel	Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información	Usuario	
Lic. Joseph Kahwagi Rage	Dirección Divisinal de Marcas	Usuario	
Quim. Fabián R. Salazar García	Dirección Divisinal de Patentes	Usuario	
Lic. Guadalupe Lazcano Xoxotla	Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual	Usuario	
Arq. Raúl Álvarez Amaya	Coordinación de Proyectos Especiales	Usuario	